



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La finalidad del presente Acuerdo es establecer las bases generales de colaboración entre la Maestría en Auditoría, de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a través de su coordinador Dr. Luis Arturo Contreras Durán y el departamento de Contabilidad de la empresa "Créditos de Veracruz, SOFOM, E.N.R.", a cargo de Santiago Pérez González para llevar a cabo acciones y actividades para el desarrollo de un proyecto de intervención, en beneficio del departamento mencionado.

La Maestría en Auditoría, es un posgrado adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa situada en: Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n Zona Universitaria C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México. Cuyo objetivo es formar maestros en auditoría que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos capacitados en la aplicación y generación de conocimiento en auditoría para apoyar en la solución a distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

El Departamento de Contabilidad de la empresa "Créditos de Veracruz, SOFOM, E.N.R." se encuentra en Manuel M. Ponce No. 185, colonia Indeco Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México. Su objeto es el otorgamiento de créditos personales a empleados del sector educativo y sector salud, con descuentos vía nómina.

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

El alumno Iliana Ortega Melgarejo desarrollará el Proyecto de Intervención titulado "Evaluación al Sistema de Control Interno, con un Enfoque Basado en Riesgos, para la Prevención de Lavado de Dinero. Caso: una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada" entre el periodo de 01 agosto 2019 al 29 de enero de 2021.

La maestría en auditoría, con el fin de promover proyectos que contribuyan al bienestar social de nuestra comunidad, acuerda en desarrollar, a través del alumno, el proyecto de intervención de manera gratuita.

La empresa se compromete a otorgar facilidades al alumno para la realización de las actividades derivadas al proyecto de intervención, en sus instalaciones, interacción con personal, documentación y/o material siempre y cuando sean indispensables para el desarrollo de este.

Ambas partes mantendrán confidencialidad respecto a la información técnica de interés comercial, que pudiera desprenderse del proyecto de intervención, salvaguardando la información de la empresa.

Los derechos de propiedad intelectual resultantes del proyecto de intervención corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas, en proporción a sus aportaciones.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y
Administración
Xalapa



El acuerdo tendrá vigencia del tiempo de desarrollo del proyecto de intervención. El presente acuerdo podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen las partes, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, justificando a la Maestría en Auditoría los motivos correspondientes.

El presente acuerdo se firma por duplicado en Xalapa, Veracruz, el 1º de agosto del 2019.

POR LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA

DR. LUIS ARTURO CONTRERAS
DURÁN
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
EN AUDITORÍA

POR CRÉDITOS DE VERACRUZ:

SANTIAGO PÉREZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD